

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRYMASA S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las 18H00 en el local social de la compañía ubicado en la calle Gil Ramírez Dávalos y Armenillas, se reúne el único accionista de la compañía Prymasa S.A.: "**Empronorte Overseas Inc.**", representando por su Apoderado el señor Juan Gabriel Eljuri que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es US\$200,00.

De conformidad con los Estatutos Sociales Artículo Vigésimo Segundo de la compañía, Preside la junta el señor Juan Eljuri Antón; actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo. Se deja expresa constancia de que también se encuentra asistiendo a la presente Junta el Comisario Suplente de la compañía, la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, quien fue notificada en su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca.

El Presidente, ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que la presente Junta debe conocer y resolver el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
2. Conocer el informe por el año 2016 del Comisario de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio..
4. Nombramiento de Presidente.
5. Nombramiento de Gerente General.
6. Designación de Comisario de la Compañía.

La Junta en forma unánime aprueba el orden del día y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente General con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo. Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta el informe presentado por el señor Gerente General y lo aprueban en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.



SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2016 del Comisario de la empresa.- Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario Suplente, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.- Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas no ha votado la administración de la compañía en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la sesión y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que las utilidades correspondientes al ejercicio económico de año 2016 sean compensadas con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

CUARTO: Nombramiento de Presidente.- En relación a este punto del orden del día, Gerencia General manifiesta que es necesario renovar el nombramiento del Presidente de la compañía, por tanto propone nombrar al Sr. Juan Gabriel Eljuri Antón como Presidente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime resuelve reelegir al Sr. Juan Gabriel Eljuri Antón como Presidente de la compañía, para un período estatutario de dos años.

Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

QUINTO: Nombramiento de Gerente General.- En relación a este punto del orden del día, el Presidente manifiesta que es necesario renovar el nombramiento del Gerente General de la compañía, por tanto propone nombrar a la Sra. Gladys Mary Eljuri Antón como Gerente General de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime resuelve elegir a la Sra. Gladys Mary Eljuri Antón como Gerente General de la compañía, para un período estatutario de dos años.

Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

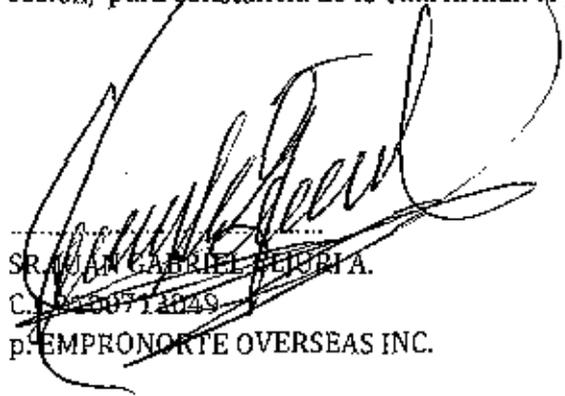
SEXTO: Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, a la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, para que desempeñe dicha función por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca. Para Comisario Suplente de la compañía, la junta designa a la Eco. Janeth Leiva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su

dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay Teléfono 2455499.

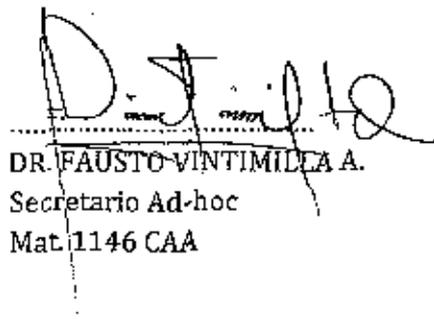
Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 18H30, se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.



.....
SR. JUAN GABRIEL PEZÚA.
C. 2455499
p. EMPRONORTE OVERSEAS INC.



.....
DR. FAUSTO VINTIMILLA A.
Secretario Ad-hoc
Mat. 1146 CAA

